

ACCIÓN FORMATIVA:	OPPERADOR DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
CATEGORÍA:	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (especifica por oficio)
MODALIDAD	MIXTA
DURACIÓN:	35 HORAS

### DESCRIPCIÓN

El contenido del curso se estructura para que reciba el alumno una formación e información adecuada sobre los riesgos de la utilización del equipo de trabajo, como también de la medidas de prevención y protección.

### OBJETIVOS

- Que conozcan el funcionamiento y los riesgos que generan cada uno de los aparatos
- Saber que medidas preventivas debe contar cada uno y las protecciones, tanto del aparato como las individuales
- Conocer la señalización necesaria para garantizar la seguridad en general

### CONTENIDO DEL CURSO

#### 1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- 1.1. Introducción
- 1.2. Tipos de máquinas y equipos
- 1.3. Definiciones. Componentes principales
- 1.4. Procedimientos de trabajo

#### 2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- 2.1. Introducción
- 2.2. Aplicación del plan de seguridad y salud
- 2.3. Evaluación de riesgos
- 2.4. Protecciones colectivas
- 2.5. Protecciones individuales
- 2.6. Formación del operador
- 2.7. Autorización de uso
- 2.8. Señalización

#### 3. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- 3.1. Introducción
- 3.2. Útiles de la máquina o del equipo de trabajo
- 3.3. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante

#### 4. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- 4.1. Introducción
- 4.2. Riesgos y medidas preventivas necesarias
- 4.3. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo
- 4.4. Planificación de las tareas desde un punto preventivo
- 4.5. Emplazamiento del aparato elevador

#### 5. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES

- 5.1. Introducción
- 5.2. Actividades simultáneas o sucesivas
- 5.3. Protocolos de actuación

#### 6. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- 6.1. Introducción
- 6.2. Marco normativo general y específico
- 6.3. Organización de la prevención
- 6.4. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la PRL
- 6.5. Participación, información, consulta y propuestas
- 6.6. Obligaciones de los trabajadores